AÑO VI

SABADO 12 DE NOVIEMBRE DE 1904

NUM. 2.024

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

Los Secretarios municipales

En Lérida, Logroño y Valencia, han celebrado asambleas los secretarios de Ayuntamientos para pedir modificaciones en la parte de la Administración local que á ellos afecta.

Los acuerdos tomados en estas reuniones son de verdadera importancia; de ellos entresacamos los siguientes, que ofrecen mayor interés:

Para ser secretario de Ayuntamiento será preciso figurar en el escalafón de aspirantes.

El ingreso en el escalafón será por oposición, determinando la ley los conocimientos que han de exigirse para el ingreso.

El secretario será elegido en adelante por el Ayuntamiento, de entre las personas que figuren en el escalafón.

Los sueldos de estos funcionarios serán los que fija el reglamento de 8 de Agosto de 1902.

Al publicarse la nueva ley se entenderán confirmados en los cargos que estuvieron desempeñando, sin necesidad de acuerdo de Ayuntamiento ni pruebas de aptitud, los secretarios que hubiesen sido nombrados con arreglo á los artículos 122 y 123 de la hoy vigente ley municipal.

Los secretarios de aquellos Municipios que por virtud del cambio introducido por la nueva reforma resulten excedentes, tendrán derecho á ocupar la primera vacante que ocurra en su categoria cuando aparezcan en el escalafón con el número uno.

El secretario tendrá obligación de informar con arreglo á derecho y proponer la resolución que legalmente corresponda en todos los expedientes y asuntos que por escrito se sometan al acuerdo del Ayuntamiento.

Los ayuntamientos se someterán para el nombramiento, ascenso, clasificación, jerarquía, separación, responsabilidad de los empleados municipales, á las disposiciones legales que rigen para los funcionarios dependientes del Ministerio de la Gobernación.

Que el Secretario sea inamovible; que su voz leal y franca que irá muchas veces contra los intereses de las mayorías, no le proporcione una destitución, ó que el temor á ella no le haga torcer su dictamen ó su consejo.

Que el secretario deje de intervenir en las luchas políticas del pueblo; que no sea uno más en determinado grupo del Ayuntamiento: que su intervención no vaya sistemáticamente en favor de unos y en contra de otros.

La inamovilidad en los empleados, tiene sus ventajas y sus inconvenientes, pero siempre las primeras son mayores que los segundos, por lo que el sistema de inamovilidad se va imponiendo, y si en algún lado es necesaria, es en las secretarías de Ayuntamiento.

Las corporaciones municipales son palenque de lucha y hervidero de pasiones; en esas luchas es indispensable que haya una voz fiel é imparcial, encargada de recordar en todo momento á los concejales las leyes, los acuerdos anteriores, los intereses creados y cuanto obliga y no pueden modificar los Ayuntamientos.

La voluntad y la inteligencia de estas corporaciones debe residir en los concejales; la memoria que suministra elementos de juicio, es el papel que corresponde á los secretarios municipales.

Debe huirse, por tanto, de la triste misión que hoy día tienen tales funcionarios; que si figuran en un grupo de política, suelen ser arma terrible para los del grupo contrario; y á su vez son víctimas de persecuciones, cuando salen de los municipios expulsados por sus enemigos.

En estas luchas contínuas, la administración padece más que cosa alguna y es lo que debe evitarse á todo trance, dando á los secretarios condiciones de vida, para poder aislarse de compromisos y de partidos políticos.

Firma del Rey

Su Majestad ha firmado ayer los siguientes decretos:

Agricultura.—Nombrando, en ascenso de escala, ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, á D. Vicente Ruiz Martín.

—Idem id. de segunda clase de id., á D. Vicente Salinas y Arribillaga.

Instrucción pública.—Jubilando, á su instancia, á D. José María Rodríguez Carballo, catedrático y decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

Las Juntas de Beneficencia

Por el Ministerio de la Gobernación se ha publicado una real orden circular, lamentándose en ella de la morosidad y lentitud con que suelen funcionar muchas juntas provinciales de Beneficencia, con grave perjuicio de los intereses que les están confiados.

A fin de evitar estas deficiencias se dice en dicha real orden á los Gobernadores:

«S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien resolver que se ordene á VV. SS., como Presidentes de las Juntas de Beneficencia, que sin pretexto ni excusa alguna procedan á reunir en lo sucesivo, dos veces al mes, á los Vocales de la Corporación, excitándoles por todos los medios posibles á la asistencia, y usando de todos los medios que, como Autoridad en la provincia, tienen VV. SS. para ello, debiendo remitirse á este Centro en término de tercer dia por el Secretario de la Junta, y bajo su más estrecha responsabilidad, que le será exigida debidamente. copia certificada de todas las actas que se levanten en ambas sesiones mensuales, aun cuando sean negativas, especificando los Vocales que asistan y los que dejen de asist...

Por si cae algo...

Por sus necias ambiciones
los rusos y los nipones
están rompiéndose el alma
y ven la lucha con calma
todas las demás naciones;
esas que, con gravedad
y por cualquier nimiedad,
á otras á veces provocan
y luego después invocan
las leyes de humanidad:
esas que, sin compasión,
ven los muertos en montón
y los más grandes horrores...
¡y tienen embajadores,
que no sé para qué son!

Todo las importa un bledo
y Rusia y Japón, sin miedo,
siguen tercos en la liza...
¡y se dan cada paliza,
señores, que canta el credo!,
hasta que, tras mil reveses,
del terrible encono esclavos,
pasados algunos meses
no queden ya ni los rabos
de rusos y japoneses.

Esta campaña brutal
y esa calma universal
que revela sangre fría,
me recuerda lo que un día
pasó en cierta capital.

En una calle luchaban
dos hombres; se propinaban
espantosos puñetazos
y las gentes los miraban
y se cruzaban de brazos.

A aquel grupo me acerqué,
á un joven me dirigí
y de este modo le hablé:
—¿Por qué no se evita que
esos dos luchen así?

Y el joven me contestó:
—No intervengo porque no
lo considero oportuno
y... porque espero á que alguno
pierda en la lucha el reló.

¡Si no querrán las naciones
mediar en tales cuestiones,
buscando en ese belén
que á los rusos y nipones
se les pierda algo también!

José Rodao.

El próximo año

El año venidero comienza en domingo.

Las principales fiestas movibles corresponden á las fechas siguientes:

Carnaval, el 5 de Marzo.

Jueves Santo, el 20 de Abril.

Santísimo Corpus Christi, el 22 de Junio.

Habrá cuatro eclipses: uno parcial de luna, el 19 de Febrero: otro anular de sol, el 6 de Marzo: otro parcial de luna, el 15 de Agosto, y otro total de sol, el 30 de Agosto. El primero y el tercero serán visibles en parte en España.

El último ofrece particular interés para nuestra península, pues será visible casi como total desde cualquier punto de ella, y enteramente total desde los puntos situados en una ancha zona, que comprende desde el cabo Ortegal, en la costa de la Coruña, hasta el cabo Oropesa, en la de Castellón, cruzando en parte ó en totalidad, las provincias de Coruña, Lugo, Oviedo, León, Santander, Burgos, Palencia, Valladolid, Segovia, Soria, Logroño, Zaragoza, Guadalajara, Teruel, Cuenca, Valencia, Castellón y Tarragona.

La duración total del eclipse, ó tiempo que el sol permanecerá completamente tapado por la luna, será de 3 minutos, 48 segundos y 5 terceros. Donde primero comenzará á verse el fenómeno es en las costas de la Coruña.

Principiará el eclipse para la Tierra, en general, á las 10 y 38 minutos de la mañana.

NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN DE ANOCHE

Preside el alcalde accidental señor Zúñiga, y asisten los concejales señores Lotero, Baeza, Moreno, Carretero (D. Julián), Well, Bravo, Fernández, Santiago y Encinas.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

La Patrona de Segovia

El señor Gil Becerril, presidente de la Archicofradía de Nuestra Señora de la Fuencisla, establecida en Madrid, invita en atenta comunicación al Ayuntamiento para que designe las personas que habrán de representar á la Corporación municipal, en las fiestas que celebrará dicha Archicofradía en la iglesia de Santiago, de la Corte.

El Ayuntamiento acuerda delegar esta representación en las personas que en años anteriores la han tenido, haciéndola extensiva al doctor don Laureano Lotero, que reside accidentalmente en Madrid.

Los padrones

Por la Secretaría se hace la oportuna propuesta para la formación del ... ciembre, según está prevenido.

Igual propuesta se hace para el padrón de jurados.

Ambas propuestas quedan aprobadas.

Petición

D. Rufino Arango solicita una laude á perpetuidad en el cementerio, que le es concedida en el segundo patio, por la cantidad de 250 pesetas.

Los panaderos

El gremio de industriales panaderos dirige una instancia al Ayuntamiento proponiendo que, con objeto de evitar molestias á los dependientes del Municipio, se les autorice para poner pesos en los puestos fijos, los cuales pueden también utilizarse para los vendedores de pan ambulantes, con objeto de que el público pueda comprobar el peso del pan, abonándoles en metálico ó especie la falta, si la hubiera.

Se promueve sobre este asunto una larga discusión, en la cual intervie-

---

FOLLETÓN DEL "DIARIO DE AVISOS„ (159)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

—A mi no; pero sí á una persona que me era más querida que mi vida...

—¿Quién, pues?.....

—Bien pronto lo sabrás. Esta mañana después de algunos minutos de una conversación banal, me pidió de repente una cita secreta para esta noche. Quise no aceptar, ya te he dicho que no le reconocia; se volvió imperioso y me hizo comprender, por algunas palabras oscuras, pero inteligibles para mi, que conocía el secreto de esas vergonzosas calumnias, una de las cuales bastaba para deshonrar una memoria querida y sagrada! Estremeciéndome de vergüenza y de dolor al ver entre unas manos desconocidas esta infame herencia, cedí; concedí á ese Mangiron la cita nocturna que solicitaba, ó más bien que exigía de mí, y con un fin que no tardarás en comprender, tomé las precauciones necesarias para que mi entrevista con él fuese ignorada de todo el mundo.

«¿Quién, pues, en efecto podía, á una hora tan avanzada de la noche, venir á espiar mis operaciones en el camarote de mi barco? ¿no se necesitaba una prodigiosa casualidad, ó más bien una fatalidad incomprensible, para traerle á esta puerta?

»Mangirón llegó en el momento convenido; estábamos solos, se quitó la máscara con una audacia insolente, hizo reconocer y me probó desde sus primeras palabras que del mismo modo que le habia conocido en otro tiempo, le volvia á encontrar hoy, queria especular de nuevo sobre las monstruosas calumnias obras de su juventud; y la santa memoria que el miserable amenazaba, era, (te vas á estremecer de horror), era la memoria de tu madre.

—¡Mi madre!—exclamó Lucía, juntando sus manos;—¡oh! el cobarde, el infame, atacaba á mi madre.

—La atacaba por medio de la mentira, porque la digna compañera cuyo luto eterno llevo en mi corazón era la más pura, la más virtuosa, la más irreprochable de las mujeres Pero Mangirón, con una picardía diabólica, con la habilidad homicida de un artista en traiciones, habia apiñado en otro tiempo un gran número de falsas apariencias y de estas apariencias habia formado engañosas realidades.

«Dios quiera, hija mia querida, que jamás llegues á saberlo por tí misma; de todas las armas desleales, la calumnia es la más peligrosa: ¿Sabes lo que me pedía por callarse, hija mia? Mi fortuna entera, esa fortuna ganada con tanto trabajo para tí, para tí sola y que debe pertenecerte un dia.

—¡Oh! padre mío, padre mío,—interrumpió vivamente Lucía,—¡porque no se lo distes! ¡que importaba la pobreza? Hubiéramos tenido el valor suficiente para soportarla juntos: yo me habría puesto á trabajar para vos alegremente y por otra parte la miseria, el hambre mismo, hubieran valido mucho más que los remordimientos.

—Déjame continuar, hija mia,—repuso Santiago Lamber,—y verás que los remordimientos de que hablas no existian, porque no tengo nada que echarme en cara... Yo discutia con Mangirón las cláusulas de infame tratado que me proponia, ofrecía á ese miserable una suma enorme, ¡un millón! le creia pronto á ceder, cuando de repente me dijo con voz sorda, apuntándome con una pistola de dos tiros: «Esto ya es demasiado discutir, »mi voluntad es innoble; firmad ahora mismo el inmediato abandono de todo lo que »poseeis ó sois hombre muerto.»

—¡Ah!—exclamó Lucía,— ¡qué horror! ¡el mostruo!

—Las leyes divinas y humanas admiten el derecho sagrado de legítima defensa,—continuó el ex-capitán,—mi vida estaba amenazada; una inspiración del cielo me recordó que la del asesino estaba entre mis manos; me pareció que Dios mismo acababa de condenar á este hombre haciéndole caer en su propio lazo; empujé el resorte que pone en movimiento el entaramido del barco y todo se concluyó.

nen los Sres. Well, Santiago, Moreno, Lotero, Baeza y la presidencia, acordándose por unanimidad denegar la pretensión de los panaderos, porque con ella se mermarían los medios de fiscalización del Ayuntamiento, y el público no encontraría las debidas garantías.

Encabezamiento de consumos

El Administrador de Hacienda dirije un comunicado al Ayuntamiento, invitándole á señalar el contrato con que habrá de figurar el encabezamiento de consumos para el año de 1905, teniendo en cuenta la rebaja que habrá de hacerse por los trigos y sus harinas, la cual asciende á la cantidad de 9.698'57 pesetas.

Después de conocido el informe del Administrador de Consumos y la comisión correspondiente, el Ayuntamiento acuerda tener en cuenta esta circunstancia, que representa para las arcas municipales una merma en los ingresos de más de 15.000 pesetas, para que al redactar el presupuesto del año próximo, se compense esta rebaja, recargando algunas especies que sean susceptibles de este aumento de tributación.

Nuevo polvorín

En vista de una comunicación del general gobernador militar de la provincia, solicitando del Ayuntamiento terrenos de su pertenencia donde pueda construirse un nuevo almacén de pólvoras, y la oportuna autorización para extraer tierras de dichos terrenos, el Ayuntamiento, de acuerdo con lo informado por el arquitecto municipal y comisión de propios, acuerda ceder al ramo de guerra los 4.000 metros cuadrados que pide, en sitio próximo al polvorín actual, en la dirección de los Batanes.

Las ordenanzas municipales

Terminado el despacho ordinario, continúa la discusión de las ordenanzas municipales, y acaba la sesión con la lectura del estado de fondos.

Ascensos en Artillería

pitanes don Ramón Becerril y Blanco; don José Bernabeu Lafont, don Francisco Selgas y Huertas, don Leopoldo D'Ozouville y Cruz-Alvarez, don Luis Gaitán y Falque, don Ricardo Hernáez y Palacios, don Juan Arzadun y Zabala, don Ramón Páramo y Fernández, don Roberto Munaiz y González Garrido, don Estanislao Brotons y Poveda, don Rafael Saborido y del Coste, don Felipe Arteaga de la Vega Inclán, don Rafael Calvo Aragonés, don Felipe Crespo y Lara, don Joaquín Gardoqui Suárez, don Federico Grund y Rodríguez, don Alfonso García del Valle, don Eduardo Aramburo y Zuloaga, don Manuel Arjona y Fernández, don Enrique Fernández Riafrecha, don Luis Esparza y del Campo, don Aurelio Capilla del Valle, don Ricardo Lastra y Martín, don Francisco Sierra del Real y don Manuel Rivero y Balbín.

A capitanes han ascendido los primeros tenientes don Manuel de la Cruz Boullosa, don José Iglesias Martínez, don Joaquín García Vigil, don Mariano Salas Brugueras y don Nicolás Toledo y Gómez.

El descanso dominical

Una comisión del Ayuntamiento, presidida por el alcalde accidental señor Zúñiga, y de la cual formaban parte el teniente alcalde Sr. Baeza y el secretario, Sr. García Zamarriego, han visitado esta mañana al gobernador interino Sr. Alonso, para que solicite de la Superioridad que se autorice al comercio de Segovia á abrir sus establecimientos los domingos, teniendo en cuenta que en este día se viene celebrando mercado desde tiempo inmemorial, y que esta circunstancia constituye una excepción de la ley del descanso dominical.

El Ayuntamiento ha adoptado esta resolución después de consultar todos los antecedentes, y haciéndose intérprete de los deseos generales de la población, cuyos intereses vienen resultando muy lesionados con el forzoso descanso dominical, alcanzando estos perjuicios al erario del Municipio y á los vecinos de los pueblos cercanos, los cuales sólo pueden disponer de los domingos para hacer en Segovia sus compras.

La pretensión del Ayuntamiento no puede ser más justa, y nosotros esperamos que así lo estime el gobierno, autorizando la excepción del descanso que se solicita.

Tribunales.

Audiencia provincial.

Esta mañana á las diez ha comenzado á verse en esta Audiencia en juicio por jurados, la vista de la causa instruída por el juzgado de Riaza, contra el vecino de Linares, Julián Sanz Bernal, acusado del delito de falsedad.

Continuará la vista durante los días 15 y 16.

La defensa está á cargo del abogado señor Fuentes.

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Remitir al señor Gobernador civil para su aprobación, las cuentas municipales de Monterrubio (1902) y Laguna de Contreras (1902).

Formular un primer pliego de reparos á las de La Cuesta (1901) y Perorrubio (1896 á 97) y reclamar el cumplimiento de otros servicios de Ayllón.

Informar favorablemente el expediente instruido por el Ayuntamiento de Revenga, en solicitud de autorización para establecer arbitrios extraordinarios con que cubrir el déficit que ofrece el presupuesto para 1905.

Admitir para su lactancia en el Establecimiento provincial de Beneficencia, á dos niños hijos respectivamente de Mariano de Frutos, vecino de Roda y de Bernardo Recio Vaquerizo, de Abades.

Reclamar algunos justificantes que la Comisión considera necesarios para resolver una instancia de Carmen Flores, en súplica de que la sea devuelta una niña, hija suya, acogida en el Establecimiento provincial de Beneficencia.

Nombrar al Diputado don Timoteo de Antonio Gil para que represente á la Corporación en las fiestas religiosas que la Congregación de Nuestra Señora de la Fuencisla, establecida en la Parroquia de Santiago, de Madrid, celebrará en los días 19 y 20 del actual, dedicadas á la Patrona de Segovia.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores las segundas subastas anunciadas para el suministro á los Establecimientos provinciales de Beneficencia de los garbanzos, alubias, tocino, harinas, patatas y materiales de calzado, necesarios para el año de 1905, la Comisión en cumplimiento de lo dispuesto acordó solicitar de la superioridad la necesaria autorización para adquirir por administración los expresados géneros.

TURÉGANO

Ha terminado la sementera, hecha este año en inmejorables condiciones, debido al expléndido otoño que veníamos disfrutando, pues ha llovido lo suficiente y el calor ha apretado de firme; así que los sembrados tienen un desarrollo impropio de la estación.

Ahora los labradores, comerciantes é industriales dedícanse, unos á arreglar habitaciones y establos; los otros provéense de géneros hasta abarrotar sus establecimientos, y en todas partes se nota esa actividad precursora de la famosa y legendaria *Feria de San Andrés*. Y á propósito de la feria. Muchas veces nos hemos admirado de que á pesar de la época en que se verifica y en que por lo regular el tiempo hace de las suyas, de año en año se vé más concurrida, hasta el extremo de que en los días de mayor afluencia de traficantes casi siempre escasean los comestibles, agotándose todas las provisiones.

No acertamos á comprender cómo el público muestra su predilección por esta feria, como no sea porque en este pueblo abundan las aguas como en ninguno otro de la comarca, existen establos de buenas condiciones para albergar hasta veinte mil cabezas de ganado, su comercio es de lo mejor surtido que pueda darse y en las casas destinadas á hospederías se cuida mucho de la limpieza.

Además de esto, las autoridades en los días que dura esa hermosa manifestación del comercio, no descansan un momento velando por el orden y procurando poner á buen recando á la gente maleante, que nunca falta en ferias de la importancia de la que nos ocupa.

Y para terminar, diremos que la feria de Turégano será lo que siempre ha sido, y que su historia tiene la mejor propaganda.

EL CORRESPONSAL.

Noviembre 11 de 1904.

Salón de la Victoria

Mañana inaugurará este nuevo salón, la favorecida sociedad «La góndola azul», con una agradable velada que dará principio á las cinco y media de la tarde.

Resultará pálido todo cuanto se diga del derroche artístico y exquisito gusto desplegados en el salón de la calle de la Victoria.

Un laureado y notable artista, cuyos trabajos escenográficos ha tenido ocasión de aplaudir más de una vez el público segoviano, ha pintado lindísimas acuarelas en los muros, en los techos, y en la embocadura del escenario.

Alegorías del arte, sabiamente combinadas con instrumentos músicos, espléndidos bustos de hermosas mujeres, ricas telas y variadas flores dominando en todo el trabajo el dibujo más perfecto y la entonación más apropiada, se extienden por el salón dándole una apariencia alegre y delicada; aquello es una deliciosa *bombonera*.

El telón es una severa y valiosa cortina de color granate y se abre por ambos lados, como se acostumbra en los teatros parisienses.

El alumbrado es de acetileno, y sus luces se prodigan por el salón, contribuyendo á realzar las bellezas artísticas del decorado.

El local, relativamente amplio, tiene capacidad para ciento cuarenta butacas.

Nosotros felicitamos al señor Guajardo por haber instalado este salón que viene á llenar una necesidad en Segovia, y en el cual se pueden ofrecer muchos y variados espectáculos que constituirán para nuestro público un medio poderoso de distracción.

En Bernúy de Porreros

Inauguración de un local escuela

El pasado domingo tuvo lugar en esta localidad un hermoso acto, cual fué el de inaugurar el salón escuela que á instancias del Sr. Inspector D. Francisco Oña y por suscripción entre los vecinos de este pueblo se ha construido, siendo alcaldes don Zacarías Palacios y don Mariano González.

Serían las diez del referido día, cuando el señor Oña, acompañado de las autoridades y vecinos de ésta penetraron en el local, donde fueron recibidos por el maestro señor Loriguillo al que acompañaban los niños y niñas matriculados en número de 92, los cuales saludaron con la mayor compostura.

Colocados en la amplia plataforma las autoridades y en los cuerpos de escribir el público, los niños recitaron la oración de entrada y concluída ésta evolucionaron los niños al compás de bonito canto.

Concluido éste, el Sr. Inspector hizo á los niños un ligero examen, y al finalizar el mismo—del cual quedó muy complacido—concedió la palabra al Maestro, el cual en un patético discurso hizo la historia de las vicisitudes por que había atravesado la construcción del edificio, hasta que las razones del Sr. Inspector en la visita girada á la Escuela, la generosidad del Ilmo. Sr. Obispo y la cooperación de todos los vecinos, vencieron todos los obstáculos.

Encareció la importancia de la Escuela y clamó por la implantación de las escuelas de adultos en los pueblos pequeños por ser el único instituto donde los jóvenes pueden recordar y complementar la educación é instrucción que adquirieron en la escuela diurna, concluyendo con un viva á Bernúy.

Cuando se extinguieron los aplausos al Sr. Maestro, el Sr. Oña concedió la palabra al ilustrado médico de ésta, Sr. Quinzaños, el cual, en elocuentes y brillantes párrafos demostró la importancia de la higiene y de los graves y trascendentales perjuicios que trae el infringir sus preceptos; exhortó á los padres para que mandasen los hijos á las escuelas pintándoles lo triste y aciago de la vida de un ser racional que por no estar educado ni instruido, se encuentra por bajo de los irracionales.

Concluido el discurso del Sr. Quinzaños, que fué muy aplaudido, el Sr. Inspector, concedió la palabra al joven y virtuoso cura regente de esta, D. Norberto Salamanca, el cual, después de saludar al Sr. Oña en inspirados versos, se dirigió á los niños suplicándoles no dejen de asistir á la escuela donde aprenderán sus derechos y deberes, siendo muy aplaudido y contestado con entusiasmo á los vivas que dió á la Religión, al señor Obispo, Inspector, Ayuntamiento y Maestro.

El Sr. Inspector se levanta y en nombre del Sr. Ministro de Instrucción pública y del Gobernador de la provincia inauguró el nuevo local, terminando con un elocuente discurso en que por largo espacio tuvo pendientes de sus labios á sus oyentes terminando con un viva al Rey que fué contestado con un delirante viva el Sr. Inspector á quien se acordó nombrar hijo adoptivo de esta localidad, como débil recompensa de los importantes servicios que ha prestado á la construcción de la Escuela.

Terminó tan solemne acto con la oración de salida y el himno á la creación cantado por los niños con gran afinación, repartiéndoles el señor Alcalde dulces; también fueron después obsequiados con más dulces, que compró el señor Inspector, los niños de la sección de párvulos, en número de veintidos niños, por su compostura y silencio observado en las tres horas que duró el acto.

Retirados los niños se obsequió á los concurrentes con dulces, vinos y cigarros, terminando todo con un banquete en casa del Mayordomo don Eustaquio Redondo, al cual asistieron los individuos del Ayuntamiento, Junta local de Instrucción pública y maestro

La escuela que se acaba de inaugurar es un paralelógramo de catorce metros de largo por ocho de ancho con cuatro ventanas de 1 metro 50 centímetros por 1 metro 20 centímetros, en paraje seco y ventilado y con las luces al Sur y Oeste.

Terminaremos esta revista manifestando que el Inteligente visitador de consumos de esa D. Rafael Barrios, hijo de esta localidad ha regalado un bonito Santo Cristo con su dosel y una gran colección de láminas de Historia natural en tela y medias cañas; el Sr. Cura un precioso cuadro hijiénico, habiendo ofrecido otros objetos de enseñanza el Sr. Inspector, el Sr. Quinzaños y D. Mariano Gimeno natural también de esta localidad.

Termínaremos dando las gracias, en nombre de este pueblo á los donantes y asistentes que honraron con su presencia acto tan solemne y deseando el que muchos pueblos imiten á Bernúy de Porreros cambiando sus hay antipedagógicas Escuelas por hermosos y ventilados locales.

EL CORRESPONSAL.

Bernúy de Porreros 9 Noviembre 1904.

NOTICIAS

Han salido para Madrid los señores de Cereceda, con motivo de la grave enfermedad que aqueja á la señora madre de nuestro ilustre amigo don Eleuterio Delgado.

Las últimas noticias acusan alguna mejoría en el estado de la respetable enferma, de lo cual nos congratulamos.

Conferencias dominicales

La de mañana, como ya dijimos, está á cargo del ilustrado Profesor don Martín Chico, quien disertará sobre el interesante tema, *La pajarita de papel*.

A las once en punto, como de costumbre y en el mismo local que el último domingo.

Para reconocer á nuestro amigo don Leandro García y proceder en su caso, á una delicadísima operación quirúrgica, es esperado en el tren correo de esta noche el reputado y hábil operador, doctor Villagroy, gloria de la Medicina española.

Deseamos al Sr. García encuentre alivio en la dolencia, con la asistencia de tan sabio facultativo.

En Fuentepiñel han celebrado una reunión para tratar de asuntos que interesan á su clase, los practicantes de medicina del partido de Cuéllar, y á la cual han asistido también algunos practicantes del partido de Sepúlveda.

Boda

En la iglesia de San Miguel contraerán mañana matrimonio, á las nueve de la mañana, los jóvenes Julián García Encinas, y María Encinas Herrero, vecinos ambos del pueblo de Navafría, y pertenecientes á familias muy bien acomodadas.

En el día de ayer ha sido puesto á disposición del juez municipal de Gallegos, un reloj, que según rumor público, se le ha extraviado al capataz de consumos de esa comarca D. Juan Ramos, vecino de Pedraza.

Cosas de los cómicos

Una vez más se ha puesto de relieve la formalidad que caracteriza á muchos cómicos.

La compañía de Corregel que había sido escriturada para el Teatro Miñón, y cuyo debut se anunciaba para esta noche, ha hecho un *mutis*, faltando á sus compromisos, después de enviar la lista de la compañía y obras del repertorio, y después de cobrar gastos de viaje y anticipos; con cuya conducta han venido á causar grandes perjuicios á la empresa.

Nosotros nos creemos obligados á dar

---

(254)

LOS DRAMAS DE LA ESPADA

POR

XAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE

La Reina de los ladrones

—Sí, caballero, lo sabía.

—¿Sabeis que su alteza real me trata con una benevolencia nada común, y más bien como amigo que como servidor?

—También lo sé, caballero.

—¿Cómo he podido, entonces, en tan pocas horas caer en desgracia hasta el punto de hacer que se convierta el amigo de anoche en prisionero de hoy?

—No puedo contestaros á esta pregunta, caballero.

—¿Y por qué?

—Porque ignoro completamente lo que me haceis el honor de preguntarme.

—¿De veras?

—Os doy mi palabra.

Raoul no insistió, y como la serie de preguntas que podía dirigir al exento estaba agotada, guardó silencio y se engolfó en reflexiones poco tranquilizadoras, que nuestros lectores adivinarán fácilmente, por lo cual creemos inutil entrar en detalles de aquéllas.

El carruaje se detuvo.

—Hemos llegado, caballero; ¿quereis descender?

Raoul descendió, en efecto, y mientras subía la escalera del Palacio Real, seguido siempre por su inseparable compañero. se decía:

—Asi, pues, ¡hé aqui realizados mis siniestros presentimientos! ¿De dónde viene el golpe que me hiere y quién ha vuelto el drado en contra mia? Debe ser esa italiana... esa Antonia Verdi, mi rival y mi enemiga misteriosa ... ¿Pero hasta dónde puede llegar el golpe? ¿Qué es lo que ha sabido y de qué me ha acusado? Si el Regente no tiene más que sospechas, aun puedo salvarme á fuerza de audacia; pero si lo sabe todo, estoy perdido.. las puertas de la Bastilla se cerrarán tras de mi y no volverán á abrirse.

En esto iba Raoul de su monológo, cuando llegó en compañía del exento á la antecámara del despacho de Felipe de Orleans.

El exento dijo algunas palabras en voz baja al ujier de servicio, que penetró en el despacho y salió enseguida diciendo:

—Su alteza real espera á Mr. de la Tremblaye.

Habia llegado el momento decisivo.

Raoul, conteniendo los latidos de su corazón, atravesó el temible umbral; la puerta se cerró tras él, y se encontró frente á frente del Regente.

Este último estaba de pié, de espaldas á la chimenea, sobre la cual tenia apoyado el codo. Ya sabemos que esta actitud era muy habitual en él.

A la derecha del duque de Orleans había un biombo desplegado.

El roce de un vestido de seda se dejó oir detrás de las ojas bordadas de oro del citado biombo, lo cual hizo saber á Raoul que Felipe no estaba solo.

Una mujer iba á asistir á la entrevista del Príncipe y Raoul.

—¿Pero quién podía ser esta mujer?

¿Sería una aliada?

¿Sería una enemiga?

Raoul no tuvo tiempo de pensar más ni de contestarse á estas preguntas, porque apenas habia dado dos ó tres pasos en el despacho, le dijo el Regente, con voz en la que el joven descubrió la más punzante ironía.

—¡Ah! Caballero de la Tremblaye, mi fiel servidor, ya estáis aquí...

—Monseñor—respondió Raoul con entereza—héme aquí, como siempre, á las órdenes de vuestra alteza real... cualquiera que sea la forma en que me sean trasmitidas esas órdenes...

—¿No adivináis cuáles son los motivos que me han hecho llamaros á mi lado?

—Adivino, por lo menos, que los tristes vaticinios emitidos por mí en presencia de vuestra alteza real se han realizado mucho más pronto de lo que yo temía.

—¿Qué queréis decir?

estas explicaciones, porque hemos sido lo bastante cándidos para confiar en la seriedad de esas compañías que proceden con tan poca aprensión.

Casa de socorro

Ayer tarde, á las cinco, fué curado en este establecimiento el niño de 6 años de edad, Felix Monedero Gómez, que vive en la calle de San Nicolás, número 12, de una herida contusa en la ceja derecha, ocasionada por efecto de una caida casual.

Después de curado, acompañado de su padre y varias vecinas, pasó á su domicilio.

Comprobado á diario

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y recobrará la salud porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Movimiento de población

Durante la primera decena de este mes, se han registrado en el Juzgado municipal 20 nacimientos y 9 defunciones, ninguna de estas á consecuencia de enfermedades epidémicas.

Como se ve, la estadística no puede ser más satisfactoria

Mañana domingo, en la misa parroquial de San Martín, se leerán las primeras amonestaciones de nuestro querido y buen amigo el distinguido «sportman» D. Ramón Fernández Carballo, con la bella y elegante señorita Carlota Fernández García.

La Góndola Azul

Mañana domingo, de cinco de la tarde á nueve de la noche, inaugurará esta Sociedad de recreo sus veladas en el salón de la Victoria, contiguo al teatro Miñón.

He aquí el orden de la velada.

Los célebres guitarristas Sres. Peña ejecutarán el siguiente programa:

Primera parte.

1.° Trivolino, vals.—Arcas.
2.° La Rosa andaluza, capricho andaluz.—Peña.
3.° Certamen Nacional, tango la muñaira.—Arcas.

Segunda parte.

1.° Torre del Oro, sevillanas.—Peña.
2.° Viva España, potpurri de aires españoles.—Peña.
3.° De Calatayud á Zaragoza, jota.—Peña.

Después se pondrá en escena una preciosa zarzuela, terminando la velada con dos horas de baile á los acordes de un escogido sexteto.

Vale más un diente que un diamante.

Bien decía el inmortal Hidalgo cuando se lamentaba con su escudero de la pérdida de los dientes:

«¡Sin ventura yo!—dijo don Quijote oyendo las tristes nuevas que su escudero le »daba (la pérdida de las muelas), que más »quisiera que me hubieran derribado un »brazo, como no fuere el de la espada, por»que te hago saber, Sancho, que la boca sin »muelas es como molino sin piedra, y en »mucho más se ha de estimar un diente que »un diamante.»

Sapientísimo consejo del príncipe de los Ingenios que revela la importancia que concedía el manco de Lepanto y los fisiólogos todos reconocen (1) á la masticación perfecta practicada hoy por millones de españoles al usar el **Licor del Polo**.

Sufragios

Mañana se celebrará un oficio en la iglesia de San Esteban, por los feligreses difuntos.

Ha sido nombrado representante en Segovia y la provincia, de la Compañía «La Actividad», domiciliada en Pamplona, el conocido agente don Mariano Adrados.

Reciba nuestra enhorabuena.

Nuestro distinguido amigo, el capitán profesor de la Academia de Artillería don Emilio Delgado, pasa por la terrible prueba de haber perdido para siempre á su encantadora hija Socorrito la cual ha subido hoy al cielo, á los tres años y cinco meses de edad, sumiendo á sus afiijidos padres en el mayor desconsuelo.

A los señores de Delgado, y á su familia toda les enviamos el más sentido pésame, por la dolorosa pérdida que les afige en estos tristes momentos.

Loteria de Navidad

Por no perder la costumbre de años anteriores, aunque perdamos la capa, hay que buscarla.

Se ha dado principio á dar participaciones desde una peseta en adelante, en el número 37.313 del sorteo que se celebrará en Madrid el 23 de Diciembre del presente año.

Así que, es de esperar que todas las personas que deseen tomar parte en dicho número y que gusten honrarnos al propio tiempo con sus servicios, no se descuiden; pues aquí se verá agotado y hecha la distribución rápidamente, (antes del dia 10, próximo Diciembre)

De modo que el que quiera que le toque la loteria, que juegue en la Puerta del Sol, Barbería.

Pedro León Plaza, Plaza del Azoguejo, número 10, Segovia.

El hijo de nuestro querido amigo don Anselmo Carretero, que como saben nuestros lectores fué hace poco tiempo víctima de un desgraciado accidente, se encuentra relativamente mejorado.

Deseamos al enfermito un rápido y completo restablecimiento.

Fundición de campanas

Constantino de Linares Ortiz y hermanos, ofrecen sus servicios, como fundidores, á los párrocos y encargados de las iglesias, para si necesitan adquirir campanas lo hagan de sus acreditados talleres de Madrid-Carabanchel bajo, bien sea á cambio ó refundir las mismas con sus propios metales. Para la confección de ellas gastan tan solamente cobre y fino estaño. Su buen sonido y duración las garantizan por seis años.

Admiten el pago á plazos y mandan las nuevas franco porte del ferrocarril

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, mañana de tres á cinco de la tarde:

Primera parte.

Des Gavroches, marche.—Allier.
Le Harlequin, polka.—Zikoff.
Néva, mazurka.—Parés.
Santiago, vals.—Corbin.

Segunda parte.

A nons ¡un deux!, pas redoblé.—Monssard.
Des Pachás, polka.—Allier.
Petite Sonris, mazurka.—André.
Bleue, vals.—Perlat.

Boletín religioso.

Santos del día 13

San Estanislao, San Eugenio III y San Homobono.

CULTOS

—Mañana, segundo domingo de mes, se celebrará la función de la Purísima Concepción en el Convento de Religiosas del mismo título calle del Licenciado Peralta. A las diez de la mañana misa sacramental, quedando S. D. M. de manifiesto durante el día. Por la tarde, á las cuatro y media, se practicarán los ejercicios en honor de la Virgen como en los meses anteriores, y predicará el Sr. D. Gregorio Sancho del Pozo, profesor del Seminario, terminándose estos cultos religiosos con el Santo Dios y reserva.

—En San Gabriel.—Mañana á las nueve, habrá en esta iglesia misa solemne con exposición en honra de la Inmaculada Concepción de María. Por la tarde, á las cuatro, empezará la función mensual de la Archicofradía del Corazón de María, con manifiesto, estación, rosario, sermón, cánticos, bendición y reserva.

El día 19, ó sea el sábado próximo, se dará principio al solemne Novenario de Animas, según costumbre, en la iglesia de San Gabriel. Todos los días comenzará á las cinco de la tarde.

MERCADOS

SEGOVIA 12

Trigo.—En paneras se han vendido 280 fanegas á 52 reales una.

En almacenes continúan pagándose las 94 libras de trigo superior á 50 reales.

Cuéllar 10

Las entradas en el mercado de hoy han sido flojas, habiéndose vendido todo desde las primeras horas. Sigue la sequía.

Los precios son los siguientes:

Trigo á 50 reales fanega.

Centeno á 38 reales fanega; cebada á 33; algarrobas á 39.

Avena á 21.

Patatas á 5 reales arroba.

La tendencia es sostenida.

El Corresponsal.

Arévalo 11

En el mercado de hoy entraron 290 fanegas de trigo, que se cedieron á 50'50 reales, con tendencia firme.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

Medina del Campo 11

La entrada en este mercado ha sido de 500 fanegas de trigo, cedidas á 50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Valladolid 11

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 500 fanegas de trigo á 51'50 reales una.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 150 fanegas de trigo á 51'75 reales una.

Centeno 50 id. á 40 id. id.

Tendencia sostenida.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

Peñafiel 11

Hoy entraron en este mercado 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 50'50 reales las 94 libras, según clases.

Centeno á 39.

Cebada á 32.

Avena á 21.

Yeros á 41.

Se han embarcado con destino á Barcelona 2 vagones de trigo y 2 de harina para Santander.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Rioseco 11

Las entradas de hoy se limitan á 200 fanegas, pagadas á 50 reales.

La tendencia de los precios sostenida.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 12, 5 tarde

Saneamiento de la moneda

El ministro de la Gobernación ha dicho que cree que la discusión del proyecto de saneamiento de la moneda terminará, sin llegar á la votación, después de los discursos que han de pronunciar los Sres. Osma y Moret.

Espérase con impaciencia el discurso del ministro de Hacienda puesto que de las declaraciones que haga depende el término del debate.

Carta de un militar

El distinguido jefe del ejército francés Mr. Bourgone, ha publicado una enérgica carta reprobando la agresión de que fué objeto en el Parlamento el ministro de la Guerra Mr. André.

Firma

Su Majestad el Rey ha firmado hoy varios decretos sobre competencias que en nada afectan á la provincia de Segovia.

Congreso

Después de los consabidos ruegos y preguntas el Sr. Bugallal pide la construcción del ferrocarril de Santiago á Betanzos.

El Sr. Nougués se lamenta de que no se discuta en el Senado el proyecto del servicio militar obligatorio que espera impacientc la opinión pública.

Añade que sin duda cuatro señoritos á los que el proyecto no hace mucha gracia son los que dificultan la discusión, y promete hacer toda la obstrucción posible á cuantos proyectos vengan del Senado mientras el del servicio militar obligatorio no se convierta en Ley.

El señor Maura le contesta manifestando que se discutirá y aprobará el referido proyecto.

El señor Soriano pide medidas que conjuren el conflicto del hambre que amenaza á la nación y combate la indolencia del Gobierno ante tan terrible problema.

El Presidente del Consejo contesta al diputado republicano diciéndole que soluciones y no censuras sistemáticas al gobierno es lo que debe traer al Parlamento.

Senado

Comienza la sesion con escasa concurrencia de senadores, y sin ofrecer hasta ahora interés alguno.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN DE HOY

Interior	77'05
Amortizable al 5 por 100	98'05
Acciones del Banco	475'00
Acciones de Tabacos	411'00

CAMBIOS

París á la vista	36'40
Londres á la vista	34'30

EL CORRESPONSAL



LA NIÑA

M.ª DEL SOCORRO DELGADO Y ORBANEJA

HA SUBIDO AL CIELO

hoy 12 de Noviembre á las diez de la mañana

Á LOS TRES AÑOS Y CINCO MESES

Sus desconsolados padres don Emilio y doña María de los Dolores, hermana, abuelos, tíos, primos y demás parientes,

Al participar á sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan asistir á la conducción del cadáver, mañana 13 á las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, Melitón Martín 12, al Cementerio, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

No se reparten esquelas.

(1) Fisiología humana de Gómez Ocaña, F.° 149, edición del 96.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

LA CONFIANZA

Casa especial en chocolates elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6

SEGOVIA

NO CABE ADULTERACION

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

GRAN TINTORERÍA

"FABRIL LANERA,, Rentería (Guipúzcoa)

única en su clase, por estar montada con todos los adelantos más modernos y por emplear tintes perfeccionados, inalterables en todos los colores.

Se limpian en seco toda clase de trajes, sin alterar los colores ni deformar las prendas; cortinas, tapetes, alfombras, puntillas, mantillas de encaje y guipures, y se limpian y tiñen todas las telas y prendas de vestir, ya sean de peluche, seda, lana, algodón; sombreros de paja y fieltro, etc., á precios ventajosísimos.

Se tiñe de negro incomparable para lutos, se rizan plumas y se limpian guantes sin que conserven olor.

Esta tintorería tiene sucursales en toda España, siendo el representante en SEGOVIA el SEÑOR FERNÁNDEZ (Plaza del Corpus, 5), quien tiene á la disposición del público catálogo de precios y más de quinientos colores como muestrario.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50.

DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

LEÑA PARA ESTUFA

Se vende leña de encina, sin serrar, á 60 céntimos arroba.

Plaza del Salvador, 7, Segovia.

Venta

de una casa y un encerradero, con un gran corral, en el pueblo de Hontanares.

Para tratar, con D. Florentino Calle, Real del Carmen, 26, peluquería, Segovia.

MENAJE DE ESCUELA

Se vende usado en condiciones arregladas. Darán razón en la Administración de este periódico.

Arriendo de pastos

Se arriendan los pastos altos y bajos del término de Quintanar.

Para tratar con Mariano Valle, en el pueblo de Cabañas.

Pérdida

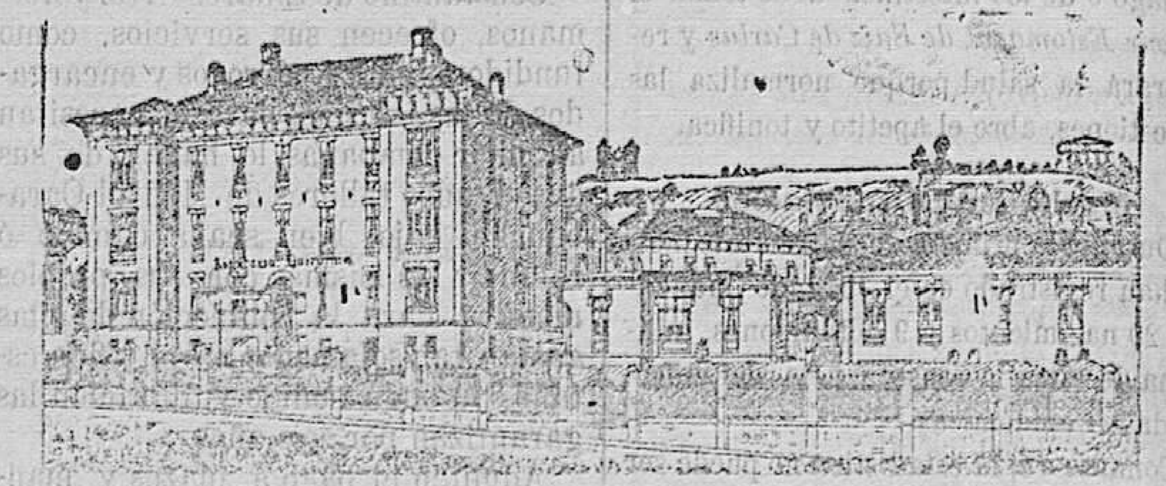
Del término de Madrona se ha extraviado un perro cachorro grande, de ganadería, pelo como rayado, color bardino, con yerro de A en la trenca, de la propiedad de Andrés Sanz, vecino de Valverde.

La persona que dé razón de su paradero ó le presente, se la gratificará.



SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 años de Existencia.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.

Plaza Mayor, número 41, planta baja.

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc. los emplastos de ALLCOCK son superiores á todos.

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc. el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

B. Brandreth

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO

Agentes en España—J. URIACH & CA. Barcelona

B. Brandreth

Sociedad Anónima Cros

BARCELONA.—PRINCESA, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid:

Don Mariano Matesanz

Santa Catalina, 12, entresuelo

TELEFONO 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista de agricultura «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á Don Juan Gavilán

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

ZORRILLA, 4, principal.

NUEVAS MAQUINAS TRICOTOSAS

para componer y fabricar medias y calcetines sin costura y todos los demás artículos de punto propios para familias obreras, asilos, talleres y fábricas. *Sencillas, prácticas y productivas.* Se remiten con un libro para las instrucciones. Pedir Catálogo á la casa «Agusti», Calle de Gerona, 120, Barcelona, fundada en 1888.

Elixir Estomacal

de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorídria, anemia, y clorosis con dispepsia; **las cura porque aumenta el apetito, auxilia la** acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución **de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No** sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.**